

©editorial BNEI SHOLEM

Vedibarta Bam

ודברת בם

Hablarás de Torá...

Janucá

חנוכה

por

Rabbi Moshe Bogomilsky



EDITORIAL BNEI SHOLEM

© Editorial Bnei Sholem
Título de Original en Inglés

Vedibarta Bam **and you shall speak of them** **Chanukah**

© COPYRIGHT 2000
by Rabbi Moshé Bogomilsky

Unico autorizado para la distribución y comercialización
en Español

Editorial Bnei Sholem

© COPYRIGHT 2006

Todos los derechos reservados. No pueden reproducirse en forma alguna,
partes o ilustraciones de este libro, ni tampoco almacenar
o recuperar información, en forma total o parcial en cualquier
idioma (con excepción de citas breves en artículos de crítica
o análisis) sin el consentimiento escrito del editor

Se aplicarán estrictamente los derechos de autor



EDITORIAL BNEI SHOLEM

Jean Jaures 737

Buenos Aires ARGENTINA

tel: 54 4961 8338 / linea USA 1718-618-4158

Whatsapp +549 11 5111 2925

editorial@bneisholem.com.ar

www.bneisholem.com.ar

Bogomilsky, Moshe. Hablarás del Torá : Janucá - 1a ed.
Buenos Aires : Bnei Sholem, 2005. 201 p.; 22 x 15 cm. 1. Judaísmo I.CDD 296

ISBN: 987-9096-70-3

ISBN: (OC) 987-9096-14-2

IMPRESO EN ARGENTINA

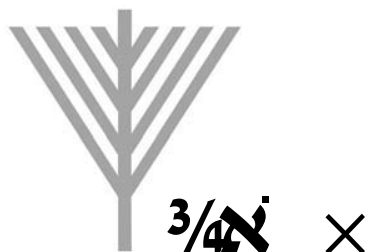
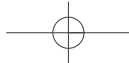
PRINTED IN ARGENTINA

Queda hecho el depósito que marca la ley 11.723

INDICE

Prefacio a la Edición Castellana	V
Prólogo	VI
Sobre el séfer	VIII
Reconocimientos	IX
El relato de la Guemará	1
¿Por qué fueron los aceites profanados?	8
Cómo fueron los aceites profanados	9
¿Por qué era necesario un milagro de ocho días?	11
¿Por qué era necesario el milagro de hallar aceite?	14
¿Qué Kohen Gadol lo selló?	17
La regunta de Beit Iosef: ¿Por qué celebrar ocho días? . . .	19
Otra dificultad con la explicación de Beit Iosef	22
Cuatro respuestas adicionales a la pregunta de Beit Iosef .	23
Cinco respuestas adicionales a las preguntas de Beit Iosef	27
¿Por qué no nueve días?	30
Significado de 36 velas	36
¿Por qué no fue el Iom Tov declarado inmediatamente? . .	38
¿Por qué no un banquete?	40
Plegarias	59
Orden de encendido de las luminarias de Jánuca	61
Hanerot Halalu	67
Los muy escrupulosos	72
Maoz Tzur	82
Al Hanissim	93

Hacer público el milagro	101
Revelaciones sobre leyes de Jánuca	102
Declarar sobre el cuerno de un buey	105
Reino de los jasmoneos	109
Jánuca – Sukot	114
Los dudaím exhalan su fragancia	122
Alusiones y costumbres	125
Costumbres de Jánuca	126
Alusiones a Jánuca en Vaieshev, Miketz, Vaigash	138
Alusiones a Jánuca en la Torá	148
Lectura de la Torá para Jánuca	153
Días de Jánuca	167
Quinto día de Jánuca	168
Esto es Jánuca	172
Dinim	181
La menorá	187
La opinión del Rambán concerniente al encendido de la menorá	195
Pensamientos profundos sobre la menorá	197
Aceite	202
Meguilat Antíoco, el rollo de los Jasmoneos	207



El relato de la Guemará

SIGNIFICADO DEL NOMBRE *JANUCÁ*

EL 25 DE *KISLEV*

¿POR QUÉ FUERON LOS ACEITES PROFANADOS?

CÓMO FUERON LOS ACEITES PROFANADOS

POR QUÉ ERA NECESARIO UN MILAGRO DE OCHO DÍAS

¿POR QUÉ ERA NECESARIO EL MILAGRO DE HALLAR ACEITE?

QUÉ *KOHÉN GADOL* LO SELLÓ

LA PREGUNTA DE *BEIT IOSEF*: ¿POR QUÉ CELEBRAR OCHO DÍAS?

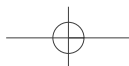
¿EL 25 O EL 26?

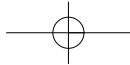
SIGNIFICADO DE 36 VELAS

¿POR QUÉ NO FUE EL *IOM TOV* DECLARADO INMEDIATAMENTE?

¿POR QUÉ NO UN BANQUETE?

REFLEXIONES SOBRE LEYES DE *JANUCÁ*





מזאי חנוכה דתנו רבנן בב"ה בכסליו יומי דחנוכה תמניא אינון
 דלא למספר בהון ודלא להתענות בהון שבשנכנסו יונים להיכל
 טמאו כל השמנים שבהיכל וכשגברה מלכות בית חשמונאי
 ונצחום בדיקו ולא מצאו אלא פך אחד של שמן שהיה מונח
 בחותמו של בהן גדול ולא היה בו אלא להדליק יום אחד נעשה
 בו גם והדליקו ממנו שמונה ימים לשנה אחרת קבעום ועשאוהו
 ימים טובים בתלל וחורא



“Significado del nombre Janucá”

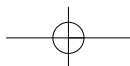
PREGUNTA: ¿Cuál es el significado del nombre “Janucá”?

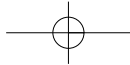
RESPUESTA: 1) Durante un largo período de tiempo los judíos estuvieron en guerra con los sirio-griegos. Finalmente, el 25 de *kislev* del año 3597 (165 a.e.c) los Jasmoneos vencieron al enemigo, recobraron el *Beit Hamikdash*, y descansaron de la guerra. De este modo, la palabra “Janucá” es un compuesto de dos palabras: “*janu*” –“descansaron” (יָנַח)–, “*kaf hei*” –“el veinticinco” de *kislev*.

)

2) “Janucá” deriva de la palabra “*jinuj*” –“inauguración”–; en este día inauguraron un nuevo Altar. La *Guemará* (*Avodá Zará* 52b) dice que los griegos profanaron el Altar al utilizarlo para sacrificar ofrendas a un ídolo. Los rabinos prohibieron utilizar aquel Altar, y sus piedras fueron ocultadas en la cámara del nordeste que daba acceso al *Beit Hamoked* –Sala del Fuego–. Cuando los Jasmoneos tomaron el control, construyeron inmediatamente un nuevo Altar, que fue inaugurado el 25 de *kislev*.

(י"ה כ"ה)





Guemará



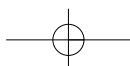
¿Qué es *Janucá*? Como aprendieron los Rabinos, el 25 de *kislev* [comienzan] los días de *Janucá*, ocho en número, durante los cuales está prohibido panegirizar o ayunar. Porque cuando los griegos ingresaron en el Santuario, profanaron todos los aceites que había en el Santuario. Cuando la casa real jasmonea los dominó y los venció, buscaron y encontraron sólo un frasco de aceite que yacía ahí con el sello del *Kohén Gadol*, y contenía suficiente aceite sólo para encender durante un día. Un milagro ocurrió con él, y encendieron con él durante ocho días. El año siguiente [los Jasmoneos y el *Sanhedrín*] establecieron e hicieron [estos ocho días] como días festivos –en cuanto a *Halel* y “acción de gracias”–

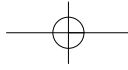
(*Shabat* 21b)

Todo el *Beit Hamikdash* necesitaba ser re-dedicado puesto que los sirio-griegos habían profanado todo, como dice la *Guemará* (*Avodá Zará* 52b): “*ubáhu ba pritzim vaiejalelúha*” –“Gente sin leyes entró [en el Santuario] y lo profanó”. Sin embargo, se enfatiza el *jinuj* –reinauguración– del Altar porque el mismo fue fijado por los sirio-griegos para ser impurificado puesto que representaba la parte fundamental de la *mitzvá* de erigir el *Beit Hamikdash*. Como escribe el Rambam (*Beit Habejirá* 1:1): “Es una *mitzvá* construir una casa para Hashem, estar preparado para poder ofrecer sacrificios en ella”.

Hay una pregunta con respecto a la manera en que esta dedicación se llevó a cabo. Algunos dicen que fue mediante la realización del servicio sobre el Altar (o la utilización de los recipientes), como dice la *Guemará* (*Shevuot* 15a): “*Avodatán mejanjatán*” –se volvieron consagrados mediante su servicio inaugural [primer uso]–

Otros opinan que una reinauguración concreta no era necesaria puesto que la *halajá* (Rambam, *Beit Habejirá* 6:14) es que la santificación inicial





4 VEDIBARTA BAM - HABLARAS DE TORA...

de *Ierushalaim* y el *Beit Hamikdash* en los días de los reyes David y Shlomó fue suficiente para ese tiempo y todos los tiempos futuros. Así, incluso después de que los babilonios destruyeron *Ierushalaim* y el primer *Beit Hamikdash*, el sitio conservó su santidad.

Por consiguiente, en nuestro caso “*jinuj*” no significa consagración y reinauguración formal, sino más bien reanudación de uso –el hecho de que los judíos pusieron nuevamente en uso los elementos después de un largo período de interrupción y después de que el *Beit Hamikdash* fue minuciosamente purificado–.

Debe ser señalado, no obstante, que hay opiniones de que la norma acerca de la santidad perpetua sólo se aplica al *emplazamiento del Beit Hamikdash* y los recipientes que necesitaban ser reparados, pero no a un elemento vuelto a construir en su totalidad, como en el caso del Altar.

3) Hay una discusión entre *Beit Shamái* y *Beit Hilel* respecto de cuántas velas los *mehadrín min hamehadrim* –extremadamente escrupulosos– deben encender cada noche. *Beit Shamái* dice encender ocho la primera noche y cada noche a partir de entonces ir disminuyendo el número de a uno. *Beit Hilel* dice comenzar con una la primera noche e ir añadiendo otra vela cada noche subsiguiente.

La palabra “*Janucá*” es una sigla para “*Jet neivot vehalajá kebeit Hilel*” (יְתֵנֵי הַנְּוֵיִם וְהַלָּאָה לְכַבֵּיִת הִילֵל) –“Ocho velas [deben ser encendidas en *Janucá*] y la *halajá* es como *Beit Hilel*” [aumentar el número cada noche].

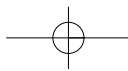
(יְתֵנֵי הַנְּוֵיִם וְהַלָּאָה לְכַבֵּיִת הִילֵל יְתֵנֵי הַנְּוֵיִם וְהַלָּאָה לְכַבֵּיִת הִילֵל)

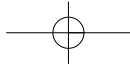
4) En los días de *Janucá* encendieron milagrosamente la *Menorá* durante ocho días. La *Menorá* tenía sobre sí siete lámparas, por lo que durante el período del milagro encendieron siete luces durante ocho días, un total de 56 velas, que en números hebreos es י"ז.

Así, el nombre “*Janucá*” connota que:

י"ז – durante ocho días

י"ז – 56 velas fueron milagrosamente encendidas





f” – todo esto comenzó el día 25 del mes.

(אָבֿוּב . . . י)

5) Dariavesh (Darío) el rey de Persia (según el *Midrash* [*Vaikrá Rabá* 15:4] era el hijo de Ester y Ajashverosh) sancionó y animó la construcción del segundo *Beit Hamikdash* que había comenzado en los días de Koresh (Ciro, rey de Persia) y que se interrumpió posteriormente por dieciocho años.

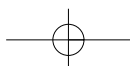
El profeta Jagái escribe (2:14-18) que el *Beit Hamikdash* se completó el día 24 del mes noveno (*kislev*). De este modo, fue inaugurado el día siguiente con la ofrenda de sacrificios, y el encendido de la *Menorá* tuvo lugar al finalizar la tarde, como la *Guemará* (*Menajot* 49a) declara, que la inauguración de la *Menorá* sólo puede ser llevada a cabo con el encendido vespertino.

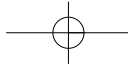
Por consiguiente, a causa del *jinuj* –inauguración– del *Beit Hamikdash*, que tuvo lugar en este día muchos años antes, la festividad marcando el milagro de las luces, que tiene lugar también el 25 de *kislev*, es llamada “*Janucá*”.

6) La luz original que Hashem creó era extremadamente poderosa; se podía ver con ella desde un fin del mundo al otro. Reflexionando sobre la maldad del hombre, Hashem la ocultó para el futuro, cuando *Mashíaj* se revele (*Jaguigá* 12a). Según el *Midrash* (*Tanjumá, Parasha Nóaj* 3) fue escondida en la Torá para beneficiar a aquellos que se esfuerzan en la Torá Oral día y noche.

Los sirio-griegos procuraron separar a los judíos de la Torá y quisieron que ellos negaran su creencia en Hashem y *Mashíaj*. Cuando el milagro del encendido de la *Menorá* tuvo lugar, Hashem reveló una apariencia de la gran luz oculta que brillará en toda su gloria en la Era Mesiánica.

Asimismo, cada *Janucá* cuando la *Menorá* es encendida, hay una reve-





lación de aquella gran luz en este mundo terrenal.

“*Janucá*” viene de la palabra “*jinuj*”, que significa preparación y educación. Un menor está exento de cumplir las *mitzvot* de la Torá. No obstante, experimenta un proceso llamado “*jinuj*”, en el que es formado y se le enseña cómo cumplir adecuadamente *mitzvot* cuando se convierta en un *bar-mitzvá* y a partir de entonces, por el resto de su vida.

De manera similar, la festividad es llamada “*Janucá*” porque en ella Hashem provee de *jinuj* al pueblo judío. Los prepara y educa acerca de la gran luz oculta al dar una muestra en *Janucá* de aquella iluminación que tendrán el mérito de disfrutar pronto en los días de *Mashíaj*.

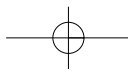
(י. ב. ב. א.)

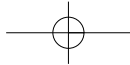


“¿Qué es *Janucá*? El 25 de *Kislev*...”

PREGUNTA: ¿Por qué el milagro de *Janucá* aconteció el 25 de *kislev*?

RESPUESTA: En el desierto, la construcción del *Mishkán* se completó el 25 de *kislev*. Hashem le dijo a Moshé que aguardara la inauguración hasta el favorable día de *Rosh Jódesh Nisán*, el mes en que nacieron los Patriarcas (*Rosh Hashaná* 11a). El 25 de *kislev* se sintió, de alguna manera, ofendido. Con el fin de apaciguarlo, la reinauguración del segundo *Beit Hamikdash*, en los días de los Jasmoneos, aconteció el 25 de *kislev*.





¿POR QUÉ FUERON LOS ACEITES PROFANADOS?

“Cuando los griegos entraron en el Santuario profanaron todos los aceites”.

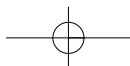
PREGUNTA: Si el propósito de los griegos era extinguir la luz de la *Menorá* e impedir que volviera a ser encendida, ¿por qué profanaron el aceite? Podrían haber realizado esto más efectivamente acabándolo o destruyéndolo.

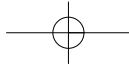
RESPUESTA: El verdadero objetivo de los griegos no era *impedir* que la *Menorá* volviera a ser encendida, sino más bien que fuera encendida con aceite *profanado*. De ahí, a propósito dejaron un suministro de aceite profanado en el Santuario con el fin de que estuviera fácilmente disponible para este fin.

Los griegos estaban dispuestos a reconocer la Torá como una hermosa creación literaria, con excepcional sabiduría y profunda filosofía, siempre que fuera sólo considerada una creación *humana*, como su propia mitología. Siendo así, la Torá podía ser cambiada y modificada de tiempo en tiempo, como para armonizarla con el carácter de la clase gobernante y las novedosas ideas y moralidad del período. De este modo, no era la supresión de la Torá a lo que apuntaban, sino “*lehashkijam Torateja*” –“hacerlos olvidar *Tu* Torá” –y no considerarla entregada por Di-s–

De manera similar, no estaban en contra de los valores morales y éticos contenidos en ella, sino que su preocupación era “*lehaaviram meijukéi retzoneja*” –“violar los decretos de *Tu* Voluntad” –no observar los *jukim* Divinos, los así llamados preceptos “supra-rationales”, que más que cualquier otro, distinguen el Divinamente ordenado modo de vida judío.

Su objetivo era, de este modo, no impedir que la *Menorá* volviera a ser encendida, sino que su luz proviniera de aceite que tenía una “contaminación” griega.





CÓMO FUERON LOS ACEITES PROFANADOS



“Profanaron todos los aceites que había en el Santuario”.

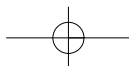
PREGUNTA: ¿Cómo se causó la profanación de los frascos de aceite?

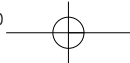
RESPUESTA: 1) Nuestros sabios dictaminaron que los gentiles impar-ten la *tumá* de un *zav* mediante *magá* –tocando un elemento– o incluso por *heset* –causando indirectamente que un elemento se mueva–. No obstante, el sello intacto del *Kohén Gadol* sobre el frasco de aceite era una indicación de que los sirio-griegos ni siquiera lo habían notado, y era de este modo aceite de oliva ritualmente puro adecuado para encender la *Menorá*.

Una dificultad planteada con la explicación es que esta ley es uno de los Dieciocho Estatutos que fueron establecidos cuando un gran contingente de discípulos de Shamái y Hilel se encontraron en el aposento superior de Jananiá ben Jizkiá ben Darón (ver *Shabat* 13b). Ahora bien, el milagro de *Janucá* aconteció en el año 3597, que fue 206 años antes de la destrucción del *Beit Hamikdash*, mientras que Shamái y Hilel vivieron sólo 100 años antes de la destrucción (*Shabat* 15a).

Para obviar esta dificultad algunos dicen que originalmente los gentiles eran declarados como *zavim* sólo al punto de que lo que tocaran no podía ser utilizado más para cuestiones de santidad, pero en el momento de los Dieciocho Estatutos el decreto se extendió al punto de que requería que las cosas sagradas que ellos tocaban precisaran ser destruidas quemándolas (ver *Shabat* 15b).

Algunos dicen que el decreto original se aplicaba sólo a los adultos y más tarde, en el momento de los Dieciocho Estatutos, se extendió para incluir niños a partir de los nueve años de edad.





10 VEDIBARTA BAM - HABLARAS DE TORA...

2) La *Guemará* (*Avodá Zará* 52b) dice que cuando los griegos tomaron control del *Beit Hamikdash* profanaron el Altar al sacrificar sobre él ofrendas para un ídolo. La *Guemará* (*Julín* 13b) dice que las ofrendas idólatras son bíblicamente comparadas a “los muertos”, y tal como un cadáver humano imparte *tumá* mediante *ohel* —al estar bajo el mismo techo— así también lo hace una ofrenda idólatra.

Una dificultad que algunos plantean con esta explicación es que esta es solamente la opinión de Rabí Iehudá ben Beteirá. Los *Rabanán* no están de acuerdo y la *halajá* sigue su opinión.

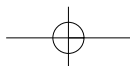
Tosafot (ibid.) dice que aunque los *Rabanán* no sostienen que las ofrendas idólatras bíblicamente transmiten *Tumá* mediante *ohel*, coinciden en que una prohibición rabínica debe ser aplicada. Por consiguiente, no podían utilizar estos aceites porque según la ley rabínica estaban considerados *tamé*.

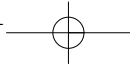
Uno puede todavía preguntar, si el aceite era *tamé* sólo desde un punto de vista rabínico, ¿por qué no lo utilizaron para encender la *Menorá*, que es una ley bíblica?

La respuesta es que los Rabíes no pueden ordenar la violación activa de una ley bíblica (*kum vehasé*), pero sí tienen el poder de frenar el cumplimiento de una ley bíblica mediante *shev veal tahasé* —inactividad—.

3) Algunos dicen que incluso si la *tumá* de *ohel* no se aplica, todas las vasijas de aceite que fueron abiertos fueron utilizados o puede que hubieran sido utilizados para sus ofrendas idólatras (y luego vertidos nuevamente dentro del frasco) y de este modo son prohibidos para nuestro uso. Puesto que el frasco hallado estaba cerrado, fue definitivamente no utilizado por ellos y por consiguiente era sin duda alguna apropiado para encender la *Menorá*.

4) En el curso de la feroz lucha que tuvo lugar dentro del *Beit Hamikdash*, hubo numerosas víctimas mortales entre los soldados judíos. Según la *halajá*, el cadáver de un judío yaciendo dentro de la casa causa





que todo bajo el mismo techo se vuelva *tamé* –impuro–. De ahí, todo el aceite en el Santuario se volvió *tamé* a excepción de una vasija que tenía un sello intacto sobre él.

Aunque un cadáver causa que todo bajo el mismo *ohel* –techo– se vuelva *tamé*, la vasija no se volvió *tamé* porque la Torá (*Bamidbar* 19:15) dice que una vasija de barro con una cubierta estrechadamente cerrada no se ve afectada.

¿POR QUÉ ERA NECESARIO UN MILAGRO DE OCHO DÍAS?

“Un milagro ocurrió con él, y encendieron con él durante ocho días”.

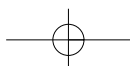
PREGUNTA: ¿Por qué se necesitó un milagro durante ocho días?

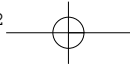
RESPUESTA: 1) Para el encendido de la *Menorá* no sólo era empleado el aceite más puro, sino también de la mejor calidad. Tal aceite era fabricado en la ciudad de Tekoá (ver *Menajot* 85b), que se encontraba en la porción tribal de Asher, quien fue bendecido con una abundancia de aceite (*Bereshit* 49:20, Rashí).

Tekoá estaba a cuatro días de viaje desde *Ierushalaim*. De este modo, se necesitan cuatro días para llegar a Tekoá y otros cuatro para retornar a *Ierushalaim*. Ya que por todo este tiempo la vasija duró milagrosamente, se decidió hacer *Janucá* ocho días en conmemoración.

(...)

Una pregunta planteada por esto es que en ocho días debe haber un *Shabat* y viajar fuera de la ciudad más de 12 *mil* (un *mil* equivale a poco menos de un kilómetro) o cargar algo en *Shabat* en un ámbito público es una prohibición bíblica; así, debería haber llevado nueve días conseguir aceite nuevo de Tekoá. Una respuesta puede ser que los ocho días no eran ocupados totalmente viajando; más bien era un viaje de tres días y medio en cada dirección, y contando el *Shabat*, se necesitarían ocho días hasta





que el aceite nuevo fuera obtenido de Tekoá.

2) Como resultado de la guerra los judíos se volvieron *tamé met* –impurificados por contacto con cadáveres– y precisaron de siete días de purificación. Un día adicional era también necesitado para producir el aceite una vez que los trabajadores recobraran su pureza. Durante todo este período el frasco de aceite no se agotó, por lo que una festividad de ocho días fue declarada en conmemoración.

PREGUNTA: Esto plantea una dificultad: si todos ellos eran *tamé*, ¿cómo podían encender la *Menorá*, ya que cuando tocaran el aceite lo volverían *tamé* y a su vez transmitiría *tumá* a la *Menorá*?

RESPUESTA: La única vasija sellada que se encontró era considerada no *tamé* sin lugar a dudas. Cuando los *kohanim* lo tomaron para verter el contenido en la *Menorá*, se lo hizo a través de *peshutéi klei etz* –simples piezas de madera y sin forma que no atraen *tumá* cuando son tocadas por un *tamé met*–.

La *Guemará* (*Avodá Zará* 43a) dice que los sirio-griegos saquearon la *Menorá* de oro, y provisoriamente los judíos hicieron una nueva de madera. La nueva *Menorá* de madera era también considerada un *peshutéi kli etz* y por tanto no se volvió *tamé* a través del artesano *tamé* que la hizo.

Esto sugiere una dificultad, no obstante: las copas que contenían el aceite sugieren que no debía ser considerada una simple estructura de madera sino un *kli kibel* –receptáculo– y volverse *tamé*.

Algunos explican que en lo referente a *tumá*, un receptáculo es algo que sostiene cosas para almacenamiento, y cuando se las necesita, las cosas son extraídas para ser utilizadas, y un ejemplo sería un portador de cuchillos. En la *Menorá*, no obstante, el aceite era puesto dentro de las copas y entonces encendido; no era puesto allí con propósitos de almacenamiento.

